

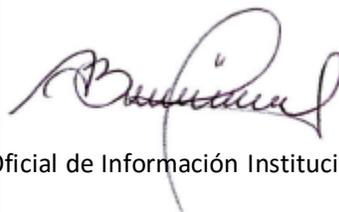
## FOVIAL- 2017-0015

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

Antiguo Cuscatlán, 16 de febrero de 2017, El Fondo de Conservación Vial luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. FOVIAL-2017-0015 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: \_\_\_\_\_, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, resuelven:

#### PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN PÚBLICA SOLICITADA.

1. Detalle de los proyectos donde FOVIAL tiene contemplado utilizar los \$1.5 millones que la Asamblea aprobó transferir el 8 de febrero pasado de la contribución especial para la seguridad.
2. Detalle de la cantidad de Uniones de Personas que se formarán con esos fondos transferidos por la Asamblea.
3. Detalle de los municipios donde operarán estas uniones de personas.



Oficial de Información Institucional

